

25-26

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GÉNERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD

CÓDIGO 69014317

UNED

25-26

GÉNERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD

CÓDIGO 69014317

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	GÉNERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD
CÓDIGO	69014317
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Género, política y sociedad” tiene como objetivo introducir al estudiantado en el estudio de la sociedad y la política desde una perspectiva de género. Partimos de la idea de que el género vertebral y estructura nuestras sociedades y que esa estructuración es jerárquica y, en consecuencia, desigual. El género atraviesa diferentes instituciones y esferas sociales y, por supuesto, la política en sus diferentes formas. Analizar, entonces, las diferentes instituciones y esferas sociales y políticas desde la perspectiva de género es fundamental para, a través de diferentes mecanismos, especialmente las políticas públicas, conseguir sociedades más igualitarias y, por tanto, más justas.

En esta asignatura profundizaremos en diferentes aspectos de la dimensión de género de la política. Asimismo, pretendemos con ella que el estudiantado sea capaz de aplicar la perspectiva de género a los diferentes fenómenos políticos tratados a lo largo de sus estudios de grado. El programa de la asignatura está diseñado para estimular la reflexión, trabajar la capacidad crítica, la habilidad para relacionar diferentes conceptos y el interés por aplicar las diferentes perspectivas analizadas en la asignatura a diferentes procesos y contextos políticos.

La primera parte de la asignatura (temas 1 a 4) se centra en la adquisición de una serie de conceptos fundamentales que sientan las bases teóricas de la misma. En la segunda parte (temas 5 a 8) analizamos cómo el género estructura jerárquicamente diferentes ámbitos de la sociedad y de la política. Se abordarán, para ello, algunas instituciones sociales y esferas y actores de la política (institucional y no institucional) con el objetivo de comprender cómo están atravesados por el género. La tercera parte (temas 9 a 12) se centra en las políticas de igualdad abordando diferentes aspectos: el marco internacional que da cobertura a las intervenciones estatales, la genealogía de esas políticas en el contexto español, las instituciones y organismos de igualdad como vectores fundamentales,

y las herramientas y diferentes estrategias que pueden seguir las políticas de igualdad. Además de proporcionar una mirada fundamental para comprender la política y la sociedad desde una perspectiva no parcial ni sesgada, esta asignatura es de gran relevancia para la definición del perfil profesional de las y los politólogos en la sociedad contemporánea, ya que proporciona competencias para desempeñar algunos de los empleos a los que da acceso el grado de Ciencias Políticas en la actualidad (agentes de igualdad, consultoría en políticas públicas de igualdad o evaluación de políticas y programas con perspectiva de género).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay ningún requisito específico para cursar la asignatura "Género, política y sociedad", sin embargo, y debido a que se trata de una asignatura de cuarto curso, se espera que el estudiantado llegue a la misma con capacidad de comprensión de literatura especializada y con capacidad crítica y reflexiva.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

MARIA CONCEPCION CASTRILLO BUSTAMANTE (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

ccastrillo@poli.uned.es

Teléfono

Facultad

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de atención al estudiantado:

Profesora María Concepción Castrillo Bustamante

Miércoles de 9:00 a 15:00

Jueves de 9:00 a 15:00

Correo electrónico: ccastrillo@poli.uned.es

Teléfono: 913987075

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias básicas y generales

- Comunicación y expresión escrita
- Competencia en el uso de las TIC

- Competencia en la búsqueda de la información relevante
- Competencia en la gestión y organización de la información
- Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
- Compromiso ético y ética profesional
- Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
- Planificación y organización
- Manejo adecuado del tiempo
- Análisis y síntesis
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Razonamiento crítico
- Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

Competencias específicas

- Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos
- Conocer y comprender la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales
- Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento
- Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los conceptos y las teorías sociológicas fundamentales, y su contribución al mejor entendimiento de las cuestiones políticas.
- Saber enmarcar y contextualizar socialmente a los ciudadanos y los actores políticos.
- Ser capaz de ubicar la Sociología en el conjunto de los saberes útiles para las Ciencias Sociales.
- Comprender cómo se desarrollan las relaciones de género desde la Edad Moderna en las sociedades occidentales.
- Ser capaz de entender los mecanismos de producción y reproducción de la desigualdad de género.

CONTENIDOS

Tema 1. Género y sexo

En el primer tema se trabajará la distinción entre sexo y género. Se abordarán diferentes teorías sobre estos conceptos ahondando tanto en la construcción cultural y social del género como en el género como un concepto analítico que nos permite estudiar la sociedad

y la política.

Tema 2. El contrato sexual y la dicotomía público/privado

Existen diferentes maneras de entender y explicar cómo el género estructura nuestras sociedades y lo hace de manera jerárquica. En este tema abordamos la dicotomía público/privado como principio rector de esa estructuración desigual fundante de nuestras sociedades.

Tema 3. Género, poder y patriarcado

Entender la estructuración jerárquica de nuestras sociedades pasa por comprender el desigual reparto de poder. Poder es, de hecho, una palabra clave tanto para la teoría política como para las teorías feministas. Incorporar la perspectiva de género al análisis del poder es, entonces, fundamental, y ello se refleja en un concepto central para entender la estructuración jerárquica y desigual que produce el género en nuestras sociedades: el patriarcado.

Tema 4. Género, Estado y Ciudadanía

La estructuración jerárquica que el género produce se refleja en la configuración del Estado y en nuestras concepciones de la ciudadanía. Las preguntas que buscamos responder en este tema son: ¿está el Estado configurado desde una óptica patriarcal? ¿cuáles son las principales concepciones feministas sobre el Estado? ¿cuál es el papel del Estado en el establecimiento, mantenimiento y transformación de la subordinación de las mujeres?

Tema 5. El género en la familia, el trabajo y el cuidado

Asentadas las bases conceptuales y teóricas de la asignatura, en este tema trabajaremos sobre cómo el género vertebral algunas instituciones y esferas sociales. Centraremos nuestra atención en tres íntimamente ligadas —familia, trabajo y cuidado— atendiendo tanto a los cambios acontecidos como a la persistencia de desigualdades de género.

Tema 6. El género en la política institucional I: las mujeres en los parlamentos y en los órganos de gobierno

La distribución desigual de las posiciones de poder de las mujeres se refleja en su menor presencia y su representatividad no equitativa en los parlamentos y órganos de gobierno. En este tema se abordará esta cuestión, analizando las desigualdades de género en la participación y las explicaciones que la Ciencia Política ha dado sobre este hecho.

Tema 7. El género en la política institucional II: las mujeres en los partidos políticos

Si en el ámbito de la representación parlamentaria y gubernamental las desigualdades de género persisten, puede ser en parte explicado porque la representación de las mujeres en los partidos políticos no es tampoco paritaria. En este tema se abordarán algunas estrategias —particularmente las cuotas— como vía para la incorporación de las mujeres a las estructuras de los partidos políticos.

Tema 8. El género en la política no institucional. La participación de las mujeres

Este tema se focaliza en la participación de las mujeres en la política no institucional, principalmente en movimientos sociales y en la acción colectiva. Nuestro interés se volcará particularmente en la organización de mujeres en los movimientos feministas pues permite entender las demandas en pos de una sociedad más igualitaria, entre otros, mediante el reclamo de políticas de igualdad que se abordarán más adelante.

Tema 9. El marco internacional de las políticas de igualdad

El tema nueve abre el análisis de las políticas de igualdad de género y lo hace interesándose en el marco internacional como impulsor de estas políticas. Desde la celebración de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1975 en México y auspiciada por la ONU el tema se pone en la agenda. La cuarta, la de 1995 en Beijing será un hito tanto por la propuesta de nuevas herramientas (*mainstreaming*) que se trabajarán en el tema 12 como por su tematización de la violencia de género. Al mismo tiempo, para entender las políticas de igualdad en nuestro país es necesario atender a las políticas y directivas de la Unión Europea.

Tema 10. Genealogía de las políticas de igualdad en España

El tema 10 aborda la historia y genealogía de las políticas de igualdad en España. Se trata de un recorrido que comienza en los años 80 con la creación de organismos de igualdad —primero el Instituto de la Mujer a nivel estatal y más tarde los autonómico— y los primeros planes de igualdad de oportunidades. Este repaso nos irá haciendo vislumbrar los cambios en los enfoques de las políticas de igualdad que se reflejan en la semántica y conceptos que se usan.

Tema 11. Instituciones y organismos de igualdad

A la par del tema anterior, en este se trabajará de manera particular la gestación de las instituciones y organismos de igualdad. Estos son clave para la implementación de las políticas de igualdad y terminan convirtiéndose en agentes fundamentales para la

consecución de una sociedad igualitaria.

Tema 12. Herramientas e instrumentos: de la acción positiva al mainstreaming de género y la evaluación del impacto de género

El último tema del curso cierra con el abordaje de las herramientas y estrategias principales de las políticas de igualdad de género actualmente a nivel internacional, europeo y español. Si la acción positiva y sus instrumentos (i.e. cuota) fue la herramienta usada hace unas décadas, desde el nuevo milenio la estrategia del mainstreaming (o transversalidad) de género se impone. Esta supone retos importantes, pero también procura una visión más holística del cambio que se requiere para trabajar contra una sociedad estructurada desde su génesis por el género de manera jerárquica y desigual.

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura se basa en la combinación del trabajo autónomo del estudiantado y la interacción con el equipo docente. Una vez iniciado el curso se realizará una sesión online en la que se abordará la presentación de la asignatura, los recursos para trabajar en ella, la interacción entre el equipo docente y el estudiantado, las claves para sacar el mayor rendimiento posible de esta asignatura y el sistema de evaluación de la misma.

Las actividades formativas se estructuran del siguiente modo.

TRABAJO INDIVIDUAL POR PARTE DEL ESTUDIANTADO

Organización del trabajo a desarrollar a lo largo de la asignatura (lectura de la guía y planificación de actividades)

Seguimiento de la asignatura a través del Aula Virtual

Lectura en profundidad de las lecturas obligatorias y, en su caso, de las lecturas complementarias elegidas. Las lecturas obligatorias estarán disponibles de forma abierta en la plataforma virtual al inicio del curso.

Reflexión sobre el contexto social y sobre fenómenos políticos de actualidad en base a los conocimientos adquiridos a través de las lecturas

Realización de la prueba final presencial

INTERACCIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

Interacción con el equipo docente y con el resto de estudiantes a través de los foros habilitados en el Aula Virtual.

Tutorías con el equipo docente a través de los medios establecidos para ello (correo electrónico, teléfono, tutorías presenciales -acordadas previamente-)

Realización de las Pruebas de Evaluación Continua (con carácter opcional) sobre las que el equipo docente realizará un feedback a cada estudiante

El equipo docente podrá facilitar materiales a través de la plataforma virtual como guía para

favorecer el trabajo autónomo del estudiantado

Se anima a los estudiantes a que adopten una actitud proactiva y participativa en el aula virtual de la asignatura, para fomentar tanto la reflexión en torno a los contenidos como la resolución de dudas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Podrá realizarse el examen con el programa de la asignatura, las lecturas obligatorias de la misma y todo tipo de material escrito.

Criterios de evaluación

El examen constará de tres preguntas de desarrollo de las cuales habrá que elegir dos. La materia de examen será el conjunto de lecturas obligatorias de la asignatura. No se persigue la memorización de los contenidos, sino la comprensión de las principales teorías y conceptos, la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura a diferentes fenómenos políticos y sociales, la capacidad de argumentación y la capacidad crítica y reflexiva. La calificación se otorgará atendiendo al global del examen, pero para poder aprobar será necesario responder a dos enunciados (no bastará con contestar un único enunciado). Serán criterios de evaluación la comprensión de los contenidos de la asignatura y la capacidad para aplicarlos, la claridad, orden y rigor en la exposición de las ideas, el contenido de la respuesta acorde con el planteamiento del enunciado y el uso correcto del lenguaje. Además, la construcción de las respuestas debe realizarse en base a los contenidos obligatorios de la asignatura. El/la estudiante podrá aludir a otras referencias que conozca (lo cual será valorado positivamente), siempre que suponga información adicional y no susituya los contenidos de los textos obligatorios. No se admitirá en ningún caso la reproducción literal de fragmentos de los textos de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	

El examen pretende valorar el grado de comprensión de los contenidos de la asignatura y su capacidad para aplicar dichos contenidos a diferentes contextos, dinámicas sociales y fenómenos políticos. Por lo tanto, es fundamental que los/las estudiantes respondan a los enunciados de forma clara, coherente y rigurosa y que en ningún caso utilicen fragmentos literales provenientes de los textos de la asignatura.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Durante el curso se propondrán dos PEC:

Una primera PEC consistirá en la participación en reflexiones y debates propuestos por el equipo docente en los foros del curso virtual (ágora). Se tratará de temas de actualidad o bien teóricos estrechamente relacionados con el temario, y la participación no consistirá en vertir opiniones, sino en argumentar en base a las lecturas de la asignatura. HASTA 1 PUNTO

Una segunda PEC, de carácter aplicado, consistirá en realizar un comentario a un documento propuesto por el equipo docente (tabla de datos cuantitativos, fragmento de un plan o política de igualdad, fragmento del programa de un partido político u otros similares) en base a los contenidos tratados en la asignatura. HASTA 1 PUNTO

Criterios de evaluación

Cada PEC tiene una nota máxima asociada:

PEC 1: HASTA 1 PUNTO

PEC 2: HASTA 1 PUNTO

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Comprensión de los contenidos trabajados**
- Capacidad crítica y reflexiva**
- Exposición clara, ordenada y rigurosa de los argumentos**
- Fundamentación de las ideas en base a referencias científicas**
- Corrección gramatical**

Los trabajos que incurran en prácticas de plagio o falta de integridad académica no serán evaluados.

Ponderación de la PEC en la nota final 2 puntos

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Las PEC tienen un carácter voluntario, sin embargo, la calificación máxima que podrá obtenerse en la asignatura si no se realiza ninguna de ellas es de 8 puntos. Cada PEC permite sumar hasta 1 punto y están pensadas para que, a través de su realización, el estudiantado trabaje los materiales de la asignatura y se prepare para el examen.

A pesar de su carácter voluntario, la realización de las PEC es altamente recomendable, no solo debido a que dan la posibilidad de obtener una mayor calificación, sino también a que permiten al estudiantado "entrenarse" de cara a la realización del examen final.

Las fechas, indicaciones específicas y materiales para realizar cada una de las PEC se proporcionarán al inicio de curso en la plataforma virtual.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para el estudiantado que no realice ninguna de las PEC, la calificación final será la obtenida en el examen presencial. La calificación máxima será de 8 puntos y será necesario obtener 5 puntos sobre 10 para aprobar.

Para aquellos/as estudiantes que realicen una o dos PEC, la calificación final será la resultante de sumar la calificación del examen a la calificación obtenida en dichas PEC. Se podrá obtener hasta 10 puntos si se realizan las dos PEC. Para poder sumar la calificación obtenida en las PEC es necesario obtener 4 puntos sobre 10 en el examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de esta asignatura consistirá en un compendio de textos (capítulos de libro y artículos científicos) que estarán disponibles para su descarga en el aula virtual desde el comienzo del curso académico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación se presenta una selección de lecturas complementarias para esta asignatura. En el aula virtual se detallarán las lecturas complementarias específicas sugeridas para cada tema.

- Astelarra, Judith (2003). Veinte años de políticas de igualdad de oportunidades en España. *Debate Feminista*, 28.
- Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (2019). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata
- Connell, Raewyn: *Gender and Power: Society, The person and Sexual Politics* (1987) Standford University Press
- Crenshaw, Kimberlé Williams (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En R.(L.) Platero (Ed.), *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Barcelona: Bellaterra Edicions.
- La Barbera, Maria Caterina y Cruells López, Marta (Coords.), *Igualdad de género y no discriminación en España: evolución, problemas y perspectivas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Lombardo, Emanuela (2003). La europeización de la política española de igualdad de género. *Revista Española de Ciencia Política*, 9, 63-80.
- Martínez, María (2019). Identidades en proceso. Una propuesta a partir del análisis de las movilizaciones feministas contemporáneas. Madrid: CIS.
- McBride, Dorothy, y Amy, Mazur (Eds). (2010). *The Politics of State Feminism*. Philadelphia: Temple University Press.
- Pateman, Carole (2019). *El contrato sexual*. Madrid: Ménades Editorial. Introducción
- Verge, Tània (2008). Cuotas voluntarias y legales en España. La paridad a examen. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, 123-150.
- Young, Iris Marion (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Carme Castells (Comp). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 99-126). Barcelona: Paidós.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.